Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 23/2019

LPN 01/2019
ID 358.915
"ADQUISICION DE VEHICULOS VARIOS PARA LA ANTSV"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de agosto del año dos mil diez y nueve, en la oficina de la Dirección Administrativa de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada para la **LPN Nº 01/19 "Adquisición de vehículos varios para la ANTSV".**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas que fueron designadas por Resolución ANTSV N° 208/19:

- **Abg. Pamela Noguera** - Dirección Administrativa
- **Abg. Fernando Ferreira** – Dirección General de Asesoría Jurídica
- **C.P. Agustín Duarte Cabañas** – Dirección General de Auditoria Interna

Cabe mencionar, que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de las Propuestas Técnicas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado, se ha presentado para el proceso de la Licitación Pública Nacional los Oferente que se detallan a continuación, con su respectiva Propuesta Técnica y Oferta económica, según consta en el Acta de Apertura de fecha 14 de agosto del 2019:

Nº	Nombre de las Empresas	Monto total de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Mantenimiento de la Oferta – Póliza o Garantía Bancaria		Ejemplares de Ofertas
			3 %	Vigencia 90 días	Original
1	AUTOMOTOR SA	**ITEM 1 AL 4 Gs. 1.680.000.000**	Presenta	Presenta	X
2	REIMPEX SRL	**ITEM 1 Gs. 454.500.000**	Presenta	Presenta	X

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentadas por los oferentes, no se dejó observaciones.

Posteriormente, se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Abg. Fernando E. Ferreira N.
Director Gral. As. Jurídica

C.P. Agustín Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente tabla comparativa de las ofertas en relación a esos requisitos básicos con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE.

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	***AUTOMOTOR SA***	***REIMPEX SRL***
a) **Formulario de Oferta** *		
[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	CUMPLE	CUMPLE
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***		
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE
1. Documentos legales	***AUTOMOTOR SA***	***REIMPEX SRL***
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.561.399	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.557.795
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.561.399	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.557.795

Tras la aplicación del método de evaluación, se puede deducir que los oferentes **AUTOMOTOR SA Y REIMPEX SRL** ***CUMPLEN*** con la presentación de documentaciones básicas de carácter sustancial exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

2- CORRECCIONES ARITMETICAS

Una vez verificada la documentación básica de carácter sustancial, se procede a verificar la planilla de precios presentada por los oferentes **AUTOMOTOR SA Y REIMPEX SRL**, a los efectos de determinar la pertinencia de realizar o no correcciones aritméticas.

Abg. Fernando E. Fernández N.
Director Gral. As. Jurídica

En este caso no existen errores aritméticos.

2.1 AGRUPACION DE LAS OFERTAS SEGÚN EL PRECIO.

Conforme a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2 del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03** se ordena de

C.P. Agustín Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

menor a mayor los precios de las ofertas presentadas por los oferentes según se observa en el cuadro que se pasa a detallar:

ADJUDICACION POR ITEM	MEJOR OFERTA	OFERENTE
ITEM 1 -CAMIONETA CABINA DOBLE PICKUP	GS. 151.500.000	REIMPEX SRL
ITEM 1 -CAMIONETA CABINA DOBLE PICKUP	GS. 240.000.000	AUTOMOR SA
ITEM 2 -CAMIONETA CERRADA	GS. 220.000.000	
ITEM 3 -CAMIONETA MINIBUS	GS. 340.000.000	
ITEM 4 -CAMION FURGONETA	GS. 400.000.000	

3- SELECCCION DE LA OFERTA MAS BAJA

En este caso, la Empresa **REIMPEX SRL** presenta oferta solo para el ítem 1, donde su oferta es la más baja y la misma pasara a ser analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos dentro del PBC y sus adendas respectivas.

Para los ítems 2, 3 y 4 la única oferta es del oferente **AUTOMOTOR SA,** pasara a ser analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos dentro del PBC y sus adendas respectivas.

3.1 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el PBC en concordancia con lo que establece la Ley N° 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20% para productos y/o servicios de origen nacional.

Se verifica que la Empresas **AUTOMOTOR SA Y REIMPEX SRL**, no presentan con su oferta el Certificado de Origen Nacional para la aplicación del Margen de Preferencia.

4- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40° INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación ha constatado que las empresas oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40° inc a) y b) de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" procediendo el siguiente análisis:

VERIFICACION DEL ART. 40 POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

N°/	EMPRESA	MIEMBROS	C.I.N°	BASE DE DATOS www.documentos.gov.py
1	REIMPEX SRL	Jorge Samaniego	970.011	No registra datos
		Gloria Baez de Samaniego	767.844	No registra datos
		Luis Alejo Ramirez	1.549.429	No registra datos

Abg. Fernando E. Ferreira N.
Director Gral. As. Jurídicos

C.P. Agustín Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

N°	EMPRESA	MIEMBROS	C.I.N°	BASE DE DATOS
				www.documentos.gov.py
1	AUTOMOTOR SA	Jose Bogarin	573.053	No registra datos
		Carla Bogarin	793.107	No registra datos
		Ruben Bogarin	623.802	No registra datos
		Sebastian Nello	976.154	No registra datos
		Jose Bogarin	2.897.951	No registra datos
		Karina Frutos	3.202.423	No registra datos
		Ruben Valenzuela	1.072.971	No registra datos

5 – VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

1. Documentos legales		
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	**AUTOMOTOR SA**	**REIMPEX SRL**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	Cumple según SIPE N° 1.561.399	Cumple según SIPE N° 1.557.795
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple según SIPE N° 1.561.399	Cumple según SIPE N° 1.557.795
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple según SIPE N° 1.561.399	CUMPLE
Patente municipal vigente	Cumple según SIPE N° 1.561.399	CUMPLE
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**AUTOMOTOR SA**	**REIMPEX SRL**
Catálogos o folletos o informaciones técnicas de los vehículos, mediante los cuales se verificaran las especificaciones técnicas de los bienes y si corresponden con lo requerido.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada firmada por el Representante legal del oferente, donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen con todas las especificaciones técnicas firmada por el representante legal de la empresa oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.		
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC (Margen de preferencia)	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Autorización del fabricante, representante o distribuidor	CUMPLE	CUMPLE
Presentar listado de talleres propios y autorizados en el área central y otras ciudades del interior, se debe demostrar la existencia de repuesto por un periodo mínimo de 5 (cinco) años.	CUMPLE	CUMPLE

Es importante destacar que todos los documentos que se encuentran Activos en el SIPE fueron corroborados en cuanto a su contenido para poder comprobar que verdaderamente cumplen con lo requerido.

6 – SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

6.1 CAPACIDAD FINANCIERA

Abg. Fernando E. Ferreira
Director Gral. As. Jurídica

Lic. Agustín Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

Análisis de los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios 2016, 2017 y 2018.

DESCRIPCION DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA	AUTOMOTOR SA	REIMPEX SRL
a- Ratio de liquidez: activo corriente/pasivo corriente: deberá ser mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018.	8, 65	2, 18
b- Endeudamiento: pasivo total/ activo total: No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018.	0, 05	0, 31
c- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdidas con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2016, 2017 y 2018.	3, 17	0, 42

En base a los cálculos realizado por la Dirección Financiera se concluye que la empresa acredita suficientemente su capacidad financiera.

6.2 - Experiencia y Capacidad Técnica.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	AUTOMOTOR SA	REIMPEX SRL
Copias de Contratos ejecutados con certificados de cumplimiento satisfactorio y/o facturas con sus remisiones, de provisión de vehículos similares o de las mismas características, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2016 al 2018. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 50% del monto total de su oferta, y que será el resultado de la suma de las facturaciones presentadas durante los años mencionados en este párrafo. Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acredite que el oferente, en caso de no ser fabricante, es representante del bien ofertado en el mercado nacional, como mínimo por veinte (20) años.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada que cuenta con infraestructura y personal (propia o tercerizada) para prestar el Servicio de Mantenimiento según lo establecido en las especificaciones técnicas, en caso de ser tercerizado, adjuntar copia de contrato correspondiente.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de existencia de Repuestos del modelo ofertado por 5 (cinco) años.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada especificando que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveidos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	CUMPLE	CUMPLE
Catálogos o folletos o informaciones técnicas de los vehículos, mediante los cuales se verificaran las especificaciones técnicas de los bienes y si corresponden con lo requerido.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada firmada por el Representante legal del oferente, donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen con todas las especificaciones técnicas establecidas en este PBC. Deberá estar acompañada de la planilla de especificaciones técnicas firmada por el representante legal de la empresa oferente.	CUMPLE	CUMPLE

Las empresas cumplen con los requerimientos solicitados en el pliego de bases y condiciones.

Abg. Fernando E. Ferreira N.
Director Gral. As. Jurídica

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

C.P. Arnaldo Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV

8- SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

8.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1 - CAMIONETA CABINA DOBLE 4x4		
CARATERISTICAS MECANICAS:	**REIMPEX SRL**	**AUTOMOTOR SA**
2.1. Motor		
2.1.1 Tipo diésel de 4 tiempos.	CUMPLE	CUMPLE
2.1.2. Turbo	CUMPLE	CUMPLE
2.1.3. Combustible Diesel	CUMPLE	CUMPLE
2.1.4. Potencia de 150 CV a rpm. A 170 CV como máximo	**NO CUMPLE**	CUMPLE
2.1.5. Diésel turbo con intercooler. Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
2.1.6. Cuatro cilindros en línea.	CUMPLE	CUMPLE
2.1.7. Inyección de Combustible Directa Common Rail.	CUMPLE	CUMPLE
2.1.8. Cilindrada 2.800 cc como mínimo a 3.000. cc como máximo	**NO CUMPLE**	CUMPLE
2.1.9.Dirección: Hidráulica	CUMPLE	CUMPLE
2.1.10. Suspensión delantera independiente: Horquillas oscilantes dobles (Resortes Espirales, con Barra Estabilizadora)	CUMPLE	CUMPLE
2.2. Embrague: Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico.	CUMPLE	CUMPLE
2.3. Caja de velocidades: Con trasmisión manual, como mínimo de cinco velocidades de avance y una de retroceso.	CUMPLE	CUMPLE
2.4. Dirección: Hidráulica. Sistema Piñón - cremallera.	CUMPLE	CUMPLE
2.5. Diferencial: El diferencial del vehículo será con deslizamiento limitado: diferencial autoblocante y/o diferencial con deslizamiento limitado LSD hibrido.	CUMPLE	CUMPLE
2.6. Frenos: Hidráulicos con doble circuito, servo asistido, con freno de estacionamiento con circuito independiente.	CUMPLE	CUMPLE
2.7. Tracción: Posee tracción en las 4 ruedas con encastre integral (automático) accionamiento electrónico.	CUMPLE	CUMPLE
3. CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES:		
3.1.1. Despeje del suelo: 220 a 230 mm como máximo	CUMPLE	CUMPLE
3.1.2. Distancia entre ejes : 2.990 mm a 3.100 mm como máximo	CUMPLE	CUMPLE
3.1.3. Longitud total: 5.200 mm 5.300 mm como máximo	**NO CUMPLE**	CUMPLE
3.1.4. Ancho total: 1.785 mm a 1.870 mm como máximo	CUMPLE	CUMPLE
3.1.5. Altura total: 1.700 mm a 1.800 mm como máximo	**NO CUMPLE**	
3.1.6. Peso bruto total: 2.000 kg a 2.900 Kg. como máximo	CUMPLE	CUMPLE
3.1.7. Peso del vehículo en vacío: 1.700 a 2.000 Kg. como máximo	CUMPLE	CUMPLE
3.1.8. Capacidad del tanque de combustible: 65 a 76 litros. Como máximo	CUMPLE	CUMPLE
4. CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:		
4.1.Cabina: El vehículo es del Tipo Pick Up, con cabina doble, metálica con amplio espacio interior para 5 (cinco) personas con su equipamiento de seguridad correspondiente.	CUMPLE	CUMPLE
4.2.Puertas: Dispone de cuatro puertas laterales, con cerraduras; las delanteras poseen cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctricos, retrovisores eléctricos	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Agustín Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV

Abg. Fernando E. Ferreira N.
Director Gral. As. Jurídica

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

Misión. "Preservar la vida humana y la integridad física de las personas, liderando la educación y control del tránsito terrestre para la seguridad vial, a fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad".

4.3. Calefacción: Esta provisto de calefactor para la cabina, original de fábrica.	CUMPLE	CUMPLE
4.4. Aire Acondicionado: Esta provisto de aire acondicionado, original de fábrica.	CUMPLE	CUMPLE
4.5. Pintura: La pintura del vehículo quedará a elección de la Entidad.		
4.6. Neumáticos: Equipado con neumáticos radiales R16 como mínimo		
4.7. Llantas: de aleación Aro 16", ideal para caminos bruscos y terraplenados, como también para rutas de larga distancia, original de fábrica.	CUMPLE	CUMPLE
4.8. Asientos: Delanteros independientes y regulables y un asiento enterizo para el trasero, contando con sus respectivas apoya cabezas, fijados a la estructura de los asientos. Forro de los asientos tipo tela.	CUMPLE	CUMPLE
4.9. Protector de Carter: Cuenta con protector de cárter.	CUMPLE	CUMPLE
5. TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO		
5.1. El tablero de instrumentos contara con:	CUMPLE	CUMPLE
5.1.1. Velocímetro en kilómetros / hora.	CUMPLE	CUMPLE
5.1.2. Totalizador de kilometraje.	CUMPLE	CUMPLE
5.1.3. Indicador de carga del alternador.	CUMPLE	CUMPLE
5.1.4. Indicador de nivel de depósito de combustible.	CUMPLE	CUMPLE
5.1.5. Indicador de presión de lubricación del motor.	CUMPLE	CUMPLE
5.1.6. Indicador de nivel de temperatura del motor.	CUMPLE	CUMPLE
5.1.7. Reloj indicador en horas y minutos.	CUMPLE	CUMPLE
5.2. Luces:		
5.2.1. Alta y baja.	CUMPLE	CUMPLE
5.2..2. Intermitente de estacionamiento.	CUMPLE	CUMPLE
5.2.3. Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)	CUMPLE	CUMPLE
5.2.4. De freno.	CUMPLE	CUMPLE
5.2.5. De estacionamiento.	CUMPLE	CUMPLE
5.2.6. De chapa	CUMPLE	CUMPLE
5.2.7. De marcha atrás.	CUMPLE	CUMPLE
5.3. Sistema eléctrico:		
5.3.1. Alternador de 12 voltios y 75 Amper como mínimo	CUMPLE	CUMPLE
5.3.2. Acumulador de 12 voltios y capacidad aproximada de 75 Amper.	CUMPLE	CUMPLE
6. HERRAMIENTAS:		
6.1.1. Para cambio de ruedas.	CUMPLE	CUMPLE
6.1.2. Elevador (gato) de acción hidráulica.	CUMPLE	CUMPLE
7. ACCESORIOS:		
7.1.1. Dos espejos retrovisores externos manuales.	CUMPLE	CUMPLE
7.1.2. Un espejo retrovisor interno.	CUMPLE	CUMPLE
7.1.3. Dos viseras para sol.	CUMPLE	CUMPLE
7.1.4. Equipo eléctrico limpia parabrisas.	CUMPLE	CUMPLE
7.1.5. Surtidor de limpia parabrisas.	CUMPLE	CUMPLE
7.1.6. Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina.	CUMPLE	CUMPLE
7.1.7. Bocina.	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Fernando E. Ferreira N.
Director Gral. As. Jurídica

C.P. Agustín Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

7.1.8. Una llanta con neumático de repuesto.	CUMPLE	CUMPLE
7.1.9. Extintor contra incendios.	CUMPLE	CUMPLE
7.1.10 Dos balizas portátiles.	CUMPLE	CUMPLE
7.1.11. Cinto de seguridad delantero de 3 puntos y trasero de 2 puntos.	CUMPLE	CUMPLE
7.1.12. Plug para encendedor.	CUMPLE	CUMPLE
7.1.13. Equipo de radio AM/FM y CD con lector para extensión mp3.	CUMPLE	CUMPLE
7.1.14. Retrovisores manuales	CUMPLE	CUMPLE
7.1.15. Air bag conductor y acompañante	CUMPLE	CUMPLE
7.1.16. Alfombra de goma delanteras y traseras	CUMPLE	CUMPLE
7.1.17. Carpa Marítima	CUMPLE	CUMPLE

Con respecto a la OFERTA de la firma **REIMPEX SRL**, **NO CUMPLE** con algunos requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas, para una mejor explicación se presenta el siguiente cuadro y se menciona los puntos que no cumple, teniendo en cuenta lo solicitado con lo ofertado.

ITEM 1 - CAMIONETA CABINA DOBLE 4x4	
CARATERISTICAS MECANICAS:	**REIMPEX SRL**
2.1. Motor	**OFERTADO**
Potencia de 150 CV a rpm. A 170 CV como máximo	Potencia de 136 HP
Cilindrada 2.800 cc como mínimo a 3.000. cc como máximo	Cilindrada 1.910 cc
CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES:	
Longitud total: 5.200 mm 5.300 mm como máximo	Longitud total: 5.315 mm
Altura total: 1.700 mm a 1.800 mm como máximo	Altura total:1.815 mm

Por lo expuesto la oferta de la firma **REIMPEX SRL**, ***queda desestimada para el ítem 1.***

La firma **AUTOMOTOR SA**, **CUMPLE** en su totalidad con lo solicitado para el ítem 1.

ITEM 2 - CAMIONETA CERRADA TIPO 4X2	
CARATERISTICAS GENERALES:	**AUTOMOTOR SA**
2.1. Motor: Diésel 2.0 CRDI	CUMPLE
2.1.1. Turbo Diesel Intercooler common rail	CUMPLE
2.1.2. Combustible diesel.	CUMPLE
2.1.3. Potencia: de 178 HP / 4.000 rpm	CUMPLE
2.1.4. Cuatro cilindro en línea .	CUMPLE
2.1.5. Cilindrada: 1.995 cc	CUMPLE
2.2. Caja de velocidad: Automática de 6 velocidades y 1 una de retroceso.	CUMPLE
2.3. Dirección: Hidráulica.	CUMPLE
2.4. Frenos: Delanteros disco ventilados, frenos de mordaza flotante con pastillas con dispositivos de advertencia por desgaste. Traseros discos solidos frenos de mordaza flotante con pastillas con dispositivos de advertencia por desgaste con ABS distribución en las 4 ruedas de 4 sensores y 4 canales, sistema de distribución de potencia de freno (EBD)	CUMPLE

Abg. Fernando E. Ferreira N.
Director Gral. Asi. Jurídica

C.P. Agustín Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

2.5. Suspensión: el sistema de suspensión del vehículo será: (Delanteros) Independiente, hidráulica de doble acción, puntal McPherson. (Trasero) multibrazo hidráulico de doble acción Multi Link type	CUMPLE
CAPACIDADES	
Despeje del suelo : 200 mm	CUMPLE
Distancia entre eje 2670mm	CUMPLE
Longitud total 4475mm	CUMPLE
Ancho total 1850mm	CUMPLE
Altura 1655mm	CUMPLE
Peso bruto total 2060mm	CUMPLE
Peso del vehículo en vacío 1060mm	CUMPLE
Capacidad del tanque de combustible : 62 litros	CUMPLE
CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:	
3.1. Cabina: El vehículo debe ser cerrado, con amplio espacio interior para 5 pasajeros, con su equipo de seguridad correspondiente.-	CUMPLE
3.2. Aire Acondicionado/Calefacción: Provisto con climatizador digital, delantero y traseros independientes, original de fábrica.	CUMPLE
3.3. Pintura: La pintura del vehículo será de color (a elección).	CUMPLE
3.4. Neumáticos: Llantas de aleación aro 17, Cubiertas 225/50 R17	CUMPLE
3.5. Asientos: Delanteros deben ser independientes y regulables, contando con sus respectivas apoya cabezas, fijados a la estructura de los asientos. Tapizado en tela tipo vinil.	CUMPLE
HERRAMIENTAS:	
4.1. Para cambio de ruedas.	CUMPLE
4.2. Para reparaciones de emergencia.	CUMPLE
4.3. Elevador (gato) mecánico original.	CUMPLE
LUCES:	
5.1. Alta y baja de carretera	CUMPLE
5.2. Intermitente de estacionamiento	CUMPLE
5.3. De señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)	CUMPLE
5.4. De freno	CUMPLE
5.5. De posición	CUMPLE
5.6. De chapa de licencia	CUMPLE
5.7. De marcha atrás	CUMPLE
SISTEMA ELECTRICO:	
6.1. Alternador de 12 volts y 30 Amp.	CUMPLE
6.2. Acumulador de 12 volts y capacidad aproximada de 50 Amp.	CUMPLE
ACCESORIOS:	
7.1. Dos espejos retrovisores eléctricos exteriores.	CUMPLE
7.2. Visera delantera para sol.	CUMPLE
7.3. Un espejo retrovisor interno.	CUMPLE
7.4. Equipo de sonido digital con CD. AM/FM MP3 connexion aux/ipod/bluetooth	CUMPLE
7.5. Levanta vidrios eléctricos en las 4 puertas.	CUMPLE
7.6. Bocina de carretera.	CUMPLE
7.7. Tapa de depósito de combustible con cerradura.	CUMPLE
7.8. Tercera luz de freno.	CUMPLE

Abg. Fernando E. Ferreira N.
Director Gral. Ad. Jurídica

C.P. Agustín Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

7.9. Protector inferior delantero.	CUMPLE
7.10. Air Bag (conductor)	CUMPLE
7.11. Limpia parabrisas intermitentes.	CUMPLE
7.12. Limpia parabrisas traseras.	CUMPLE
7.13. Una llanta con neumático de repuesto.	CUMPLE
7.14. Extintor contra incendios certificado por el INTN, con vigencia de uso por 1 año.	CUMPLE
7.15. Dos balizas portátiles.	CUMPLE
7.16 Alfombra de gomas delanteras y traseras	CUMPLE
SEGURIDAD:	CUMPLE
8.1. Sistema de frenos con asistencia con asistencia de sistema anti bloqueo.	CUMPLE
8.2. Cinturón delantero de seguridad de 3 puntos inerciales.	CUMPLE
8.3. Cinturón trasero de seguridad de 3 puntos inerciales.	CUMPLE
8.4. Cinturón de seguridad trasera central sub abdominal.	CUMPLE
8.5. Cierre centralizado de puertas.	CUMPLE
8.6. Alarma sonora de fábrica.	CUMPLE
8.7. Airbag conductor	CUMPLE

La firma **AUTOMOTOR SA, CUMPLE** en su totalidad con lo solicitado para el ítem 2.

ITEM 3 - CAMIONETA TIPO MINIBUS DE PASAJEROS	
1. CARATERISTICAS MECANICAS:	**AUTOMOTOR SA**
2.1. Motor	
2.1.1. Tipo diésel de 4 tiempos.	CUMPLE
2.1.2. Turbo Intercooler.	CUMPLE
2.1.3. Combustible diésel.	CUMPLE
2.1.4. Potencia: 170 CV (+/- 5%)	CUMPLE
2.1.5. Cuatro cilindros en línea.	CUMPLE
2.1.6. Cilindrada 2.499 cc. (+/- 5%)	CUMPLE
2.1.7. Sistema de alimentación de Combustible: Inyección directa Common rail. (CRDI)	CUMPLE
2.2. Embrague: Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico (Servo Freno Asistido).	CUMPLE
2.3. Caja de velocidades: Con trasmisión manual, de Seis velocidades de avance y una de retroceso.	CUMPLE
2.4. Dirección: Hidráulica.	CUMPLE
2.5. Frenos: Delanteros a disco de freno de calibrador flotante con Dispositivo de alarma de desgaste de placa; Traseros de Zapata-Tambor con mecanismo de freno de aparcamiento y/o frenos delanteros a disco de freno de calibrados flotante con dispositivo de alarma de desgaste de placa, traseros a disco con mecanismos de freno de aparcamiento.	CUMPLE
3. CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES:	
3.1 Distancia entre ejes: 3.665 mm como mínimo y 4332mm como máximo.	CUMPLE
3.2 Longitud total: 6.115mm (+/- 5%)	CUMPLE
3.3 Ancho total: 2.430 mm (+/- 5%)	CUMPLE
3.4 Altura total: 2.680 mm (+/- 5%)	CUMPLE
3.5 Altura de puerta lateral: 1.800 mm (+/- 5%)	CUMPLE
3.6 Ancho de puerta trasera: 1.540 mm (+/- 5%)	CUMPLE
3.7 Altura de puerta trasera: 1.800 mm (+/- 5%)	CUMPLE

Abg. Fernando E. Ferreira N.
Director Gral. As. Jurídica

C.P. Agustín Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

Misión. "Preservar la vida humana y la integridad física de las personas, liderando la educación y control del tránsito terrestre para la seguridad vial, a fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad".

3.8 Capacidad del tanque de combustible: como mínimo 75 litros y máximo de 80 litros.	CUMPLE
4 **CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:**	
4.1 **Cabina:** Camioneta Tipo Van de pasajeros, metálica con amplio espacio interior para 15 (quince) pasajeros con su equipamiento de seguridad correspondiente.	CUMPLE
4.2 **Puertas:** Dispone de 2 (dos) puertas laterales (Conductor y acompañante), 1 (una) puerta lateral corrediza (para ingreso pasajeros) y doble puerta trasera, con cerraduras; las delanteras poseen cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios manuales y/o levanta vidrios eléctricos.	CUMPLE
4.3 **Calefacción:** Esta provisto de calefactor la cabina, original de fabrica.	CUMPLE
4.4 **Aire Acondicionado:** Esta provisto de aire acondicionado delantero, original de fábrica.	CUMPLE
4.5 **Pintura:** La pintura del vehículo es de color blanco	CUMPLE
4.6 **Neumáticos:** 225/65 R16 Y/O 235/65 R16	CUMPLE
4.7 **Llantas:** de acero aro 16	CUMPLE
4.8 **Asientos:** Delanteros son independientes y regulables, contando con sus respectivas apoya cabezas, fijados a la estructura de los mismos y/o con asientos delanteros independientes, el del conductor regulable y dos acompañantes enterizos fijos, contando con sus respectivos apoya cabezas fijados a la estructura de los mismos. Forro de los asientos en tela.	CUMPLE
5 **TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO**	
5.1 **El tablero de instrumentos contara con:**	CUMPLE
5.1.1 Velocímetro en kilómetros / hora.	CUMPLE
5.1.2 Encendido automático de luces en el tablero.	CUMPLE
5.1.3 Totalizador de kilometraje.	CUMPLE
5.1.4 Indicador de carga del alternador.	CUMPLE
5.1.5 Indicador de nivel de depósito de combustible.	CUMPLE
5.1.6 Indicador de presión de lubricación del motor.	CUMPLE
5.1.7 Indicador de nivel de temperatura del motor y/o testigo indicador de temperatura del motor	CUMPLE
5.1.8 Reloj indicador en horas y minutos y/o reloj indicador en horas y minutos en el display de la radio.	CUMPLE
5.2 **Luces:**	
5.2.1 Alta y baja.	CUMPLE
5.2.2 Intermitente de estacionamiento.	CUMPLE
5.2.3 Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)	CUMPLE
5.2.4 De freno	CUMPLE
5.2.5 De estacionamiento.	CUMPLE
5.2.6 De chapa	CUMPLE
5.2.7 De marcha atrás con advertencia de retroceso.	CUMPLE
5.3 **Sistema eléctrico:**	
5.3.1 Alternador de 180A	CUMPLE
5.3.2 Acumulador de 12 voltios y capacidad de 100 Amper.	CUMPLE
6 **HERRAMIENTAS:**	
6.1 Para cambio de ruedas.	CUMPLE
6.2 Elevador (gato) de acción hidráulica.	CUMPLE
7 **ACCESORIOS:**	

Abg. Fernando E. Ferreira N.
Director Gral. As. Jurídica

C.P. Agustín Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

7.1 Dos espejos retrovisores externos manuales y/o dos espejos retrovisores externos eléctricos	CUMPLE
7.2 Un espejo retrovisor interno con deslumbramiento automático y/o un espejo retrovisor interno con deslumbramiento manual.	CUMPLE
7.3 Levanta vidrio manual y/o levanta vidrios eléctricos.	CUMPLE
7.4 Bloqueo Central de Puertas.	CUMPLE
7.5 Volante con altura regulable..	CUMPLE
7.6 Dos viseras para sol.	CUMPLE
7.7 Equipo eléctrico limpia parabrisas.	CUMPLE
7.8 Surtidor de limpia parabrisas.	CUMPLE
7.9 Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina.	CUMPLE
7.10 Bocina.	CUMPLE
7.11 Alfombra de goma delanteras.	CUMPLE
7.12 Una llanta con neumático de repuesto.	CUMPLE
7.13 Extintor contra incendios.	CUMPLE
7.14 Dos balizas portátiles.	CUMPLE
7.15 Cinto de seguridad delantero de 3 puntos y trasero de 2 puntos.	CUMPLE
7.16 Plug para encendedor.	CUMPLE
7.17 Equipo de radio AM/FM/USB + MP3	CUMPLE
7.18 Una puerta corrediza.	CUMPLE
7.19 Control crucero.	CUMPLE
7.20 Guantera para accesorios.	CUMPLE
7.21 Faros antiniebla	CUMPLE

La firma **AUTOMOTOR SA, CUMPLE** en su totalidad con lo solicitado para el ítem 3.

ITEM 4 – CAMION CON FURGON METALICO CERRADO	
1. CARATERISTICAS MECANICAS:	**AUTOMOTOR SA**
2.1. Motor	
2.1.1. Tipo diésel	CUMPLE
2.1.2. Aspiración natural	CUMPLE
2.1.3.Combustible diésel	CUMPLE
2.1.4. Potencia de 100 hp a 3200 rpm (+-10%)	CUMPLE
2.1.6. Cuatro cilindros en línea.	CUMPLE
2.1.7. Inyección de Combustible Directa	CUMPLE
2.1.6. Cilindrada 3.600 cc. (+-10 %)	CUMPLE
2.1.7. Engranaje de Dirección: Servo asistida	CUMPLE
2.1. Caja de velocidades: Con trasmisión Mecánica de 5 velocidades. Y una de retroceso	CUMPLE
2.2. Dirección: Hidráulica	CUMPLE
2.3. Tracción: trasera 4x2	CUMPLE
2.4. Frenos:, delanteros y traseros a tambor	CUMPLE
3. CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES:	
3.1.1 Despeje del suelo: 200 mm (+-10 %)	CUMPLE
3.1.2 Distancia entre ejes: 3.735 mm (+-10 %)	CUMPLE

Abg. Fernando E. Ferreira N.
Director Gral. Ad. Jurídica

C.P. Agustín Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

3.1.3 Longitud total: 6.130 mm (+-10 %)	CUMPLE
3.1.4 Ancho total: 1.900 mm (+-10 %)	CUMPLE
3.1.5 Altura total: 2.275 mm (+-10 %)	CUMPLE
3.1.6 Capacidad del tanque de combustible: 100 litros. (+-10 %)	CUMPLE
3.1.7 Peso en vacío: 2.780 Kg (+-10 %)	CUMPLE
3.1.8 Capacidad de Carga: 4.500 Kg (+-10 %)	CUMPLE
CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS	
4.1 **Cabina:** basculante, metálica con amplio espacio interior para 2 (dos) personas con su equipamiento de seguridad correspondiente.	CUMPLE
4.2 **Puertas:** Dispone de dos puertas laterales, con cerraduras; poseen cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios manuales.	CUMPLE
4.3 **Pintura:** La pintura del vehículo quedará a elección de la Entidad.	CUMPLE
4.4 **Neumáticos:** Equipado con neumáticos delanteros y traseros	CUMPLE
4.5 **Llantas:** de hierro, dual	CUMPLE
4.6 **Asientos:** Delanteros enterizos. Forro de los asientos tipo vinilo / tela.	CUMPLE
4.7 **Protector de Carter:** Cuenta con protector de cárter.	CUMPLE
5 **TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO**	
5.1 **El tablero de instrumentos contara con:**	
5.1.1 Velocímetro en kilómetros / hora.	CUMPLE
5.1.2 Totalizador de kilometraje.	CUMPLE
5.1.3 Indicador de carga del alternador.	CUMPLE
5.1.4 Indicador de nivel de depósito de combustible.	CUMPLE
5.1.5 Indicador de presión de lubricación del motor.	CUMPLE
5.1.6 Indicador de nivel de temperatura del motor.	CUMPLE
5.1.7 Reloj indicador en horas y minutos.	CUMPLE
5.2 **Luces:**	
5.2.1 Alta y baja.	CUMPLE
5.2.1 Intermitente de estacionamiento.	CUMPLE
5.2.2 Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)	CUMPLE
5.2.3 De freno.	CUMPLE
5.2.4 De estacionamiento.	CUMPLE
5.2.5 De chapa	CUMPLE
5.2.6 De marcha atrás.	CUMPLE
5.3 **Sistema eléctrico:**	
5.3.1 Alternador de 24 voltios y 75 Amper como mínimo	CUMPLE
5.3.2 Acumulador de 24 voltios y capacidad aproximada de 75 Amper.	CUMPLE
6 **HERRAMIENTAS:**	
6.1.1 Para cambio de ruedas.	CUMPLE
6.1.2 Elevador (gato) de acción hidráulica.	CUMPLE
7 **ACCESORIOS:**	
7.1.1 Dos espejos retrovisores externos.	CUMPLE
7.1.2 Un espejo retrovisor interno.	CUMPLE

Abg. Fernando E. Ferreira N.
Director Gral. As. Jurídica

C.P. Agustín Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

7.1.3	Dos viseras para sol.	CUMPLE
3.1.4	Equipo eléctrico limpia parabrisas.	CUMPLE
7.1.5	Surtidor de limpia parabrisas.	CUMPLE
7.1.6	Tapa de depósito de combustible con llave.	CUMPLE
7.1.7	Bocina.	CUMPLE
7.1.8	Una llanta con neumático de repuesto.	CUMPLE
7.1.9	Extintor contra incendios.	CUMPLE
7.1.10	Dos balizas portátiles.	CUMPLE
7.1.11	Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos	CUMPLE
7.1.12	Equipo de radio AM/FM y CD	CUMPLE

La firma **AUTOMOTOR SA, CUMPLE** en su totalidad con lo solicitado para el ítem 4.

Una vez verificado todos los puntos con respecto a las especificaciones técnicas de los vehículos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, se puede mencionar que la firma Automotor SA, CUMPLE con todos los requerimientos del ítem 1 al 4.

También se menciona que dentro de los ítem 1 al 4, se debe cumplir con los siguientes requisitos solicitados:

1- **Documentación:**
Los vehículos, deberán ser entregados, libre de todo tipo de Impuestos, Honorarios del Despachante de Aduana, Tasas y otros Gravámenes. Deberán estar despachados y transferidos a nombre de la Agencia Nacional de Tránsito y Vial - ANTSV e inscriptos en Registro Único del Automotor (que incluye: Chapa, Cédula Verde y Titulo en mano) estarán a cargo del proveedor.

2- **Mantenimiento:**

El Oferente deberá prestar servicios de **MANTENIMIENTO RUTINARIO** de los vehículos conforme Manual o recomendación del Fabricante, hasta los 50.000 (cincuenta mil) Km. o 2 (dos) años contados a partir de la fecha de recepción de los bienes, lo primero que se cumpla. El primer mantenimiento rutinario como establece el manual del fabricante, y los siguientes cada 5.000 Km., **incluyendo:** Lubricantes, Filtros de aire, Aceite y Combustible, Correas, Pastillas o Fibras de Freno, así como el costo de la MANO DE OBRA para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados.

3- **Seguro:**

Una vez adjudicado la empresa entregará los vehículos con unas Pólizas de Seguros contra todo riesgo con una vigencia de 24 (veinticuatro) meses, a partir de la fecha de entrega de las mismas que deberá contener como mínimo:

- CAPITAL ASEGURADO: monto ofertado del vehículo, en guaraníes,
- PLAZO DE VIGENCIA DEL SEGURO: 24 (veinticuatro) meses a partir de la entrega del vehículo,
- DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO ASEGURADO: 100% (cien por ciento) de cobertura,
- PÉRDIDA TOTAL O PARCIAL POR ACCIDENTES O INCENDIO: 100% (cien por ciento) según el valor de mercado,
- CONTRA ROBO TOTAL O PARCIAL,

Abg. Fernando E. Ferreira N.
Director Gral. As. Jurídica

C.P. Agustín Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

- SIN FRANQUICIA y COBERTURA A CUALQUIER CONDUCTOR
- RESPONSABILIDAD CIVIL:
- Lesiones Corporales a Terceros: Gs. 40.000.000,
- Daños Materiales a Cosas de Terceros: Gs. 20.000.000,

OCUPANTES DEL VEHÍCULO:

- Muerte e Invalidez: Gs. 20.000.000 por persona,
- Gastos Médicos: Gs. 3.000.000 por persona.

4- Logo Institucional:

Los vehículos serán entregados con el logo institucional y del gobierno pintados en las cuatro puertas delanteras, el diseño será entregado a la empresa adjudicada. (En un plazo no mayor a 5 días posteriores a la firma del contrato, la convocante entregara el modelo y tamaño del logotipo con las especificaciones de colores a ser utilizados).

5- Mantenimiento y Stock de Repuestos

Garantía de Provisión de Repuestos: (para los Vehículos) Se debe demostrar con un Certificado del Representante que asegure la existencia de repuestos originales, del modelo del vehículo ofertado, en forma inmediata en el mercado nacional, por un periodo no menor a 5 años contados desde la fecha de presentación de la oferta.

6- COLOR

El color de los vehículos será a definir por la Convocante de acuerdo a la disponibilidad.

7- Forma de Entrega:

El vehículo ofertado deberá ser entregado totalmente armado y verificado, con el tanque de combustible abastecido completamente, lubricantes y puestas en funcionamiento.

8- Garantía de los Bienes:

El período de validez de la garantía de los vehículos serán: 50.000 Km. O dos (2) años, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha en que los bienes hayan sido recepcionado en su totalidad. El periodo de validez de garantía de los equipamientos será de 1 año a partir de la fecha en que los bienes hayan sido recepcionado.

La firma AUTOMOTOR SA, presenta una Declaración Jurada que, los bienes ofertados cumplen con todas las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Abg. Fernando Ferreira
Director Gral. Asesoría Jurídica

C.P. Agustín Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

9- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este caso no será necesario la solicitud de desglose de precio a la firma AUTOMOR SA, teniendo en cuenta que sus precios se encuentran dentro de lo establecido.

8- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el ejercicio 2019, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 30/19 para el efecto tiene previsto un importe de Guaraníes Mil Ochocientos Millones (Gs. 1.800.000.000) en Rubro 530 con Fuente de Financiamiento 30.

9- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda:

POR TANTO, y atendiendo lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03, habiéndose analizado la oferta presentada, considerándose las especificaciones técnicas del llamado y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 358.904, previsto para el ejercicio fiscal 2019; **este Comité de Evaluación recomienda:**

ADJUDICAR el presente proceso a LICITACION PUBLICA ADQUISICION DE VEHICULOS VARIOS PARA LA ANTSV" - con ID. (Portal) 358.915, a la empresa **AUTOMOTOR SA**, con RUC 80001340-9; por reunir los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y su adenda correspondiente, por un **Monto Total de GS. 1.680.000.000 (Guaraníes Mil Seiscientos Ochenta Millones) IVA Incluido**.

AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación al Rubro (OG) 530, con Fuente de Financiamiento FF 30 del Ejercicio Fiscal 2019.

Salvo mejor parecer de la Directora Ejecutiva de la ANTSV.

Es nuestro informe.

C.P. Agustín Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV

Abg. Fernando E. Ferreira N.
Director Gral. As. Jurídica

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

CUADRO ADJUDICADO

LPN N° 01/19 ADQUISICION DE VEHICULOS VARIOS PARA LA ANTSV con ID: 358915

CUADRO ADJUDICADO						AUTOMOTOR SA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25101507-002	Camioneta cabina doble (Pickup)	Unidad	EVENTO	3	Isuzu	Tailandia	240000000	720000000
2	25101507-003	Camioneta cerrada	Unidad	EVENTO	1	Hyundai	Corea	220000000	220000000
3	25101501-001	Minibus	Unidad	EVENTO	1	Hyundai	Corea	340000000	340000000
4	25101505-001	Camion Furgoneta	Unidad	EVENTO	1	Hyundai	Corea	400000000	400000000
					TOTALES				1.680.000.000

EMPRESA ADJUDICADA: AUTOMOTOR SA, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 1.680.000.000 (Guaranies Mil Seiscientos Ochenta Millones) IVA Incluido.

C.P. Agustín Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV

Abg. Fernando E. Ferreira N.
Director Gral. As. Jurídica

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV